Nombre del Contratista: Claudia Patricia Molina Martínez **Cedula:** 39.667.576 de Soacha	**VALOR INICIAL:** $ 4.760.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 4.760.000
Certificado de Disponibilidad No. 6537 del 2022 **Registro Presupuestal Nro.** 6282 del 10 octubre del 2022 **Forma de Pago:** El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.700.000.00 M/Cte.) y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** del 12 octubre al 30 diciembre de 2022 **Mensualidad: 03** Del 01 al 30 diciembre de 2022

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL PROGRAMA DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE–HEVS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 12 octubre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 diciembre de 2022
Registro Banco de Proyectos: 2021410010117 - 13/09/2021

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No.3045 del 10 de octubre de 2022, bajo el código de SECOP II- MNSDRCDPS3156-2022 a nombre de CLAUDIA PATRICIA MOLINA MARTINEZ del cual soy supervisor y con el apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero de la licenciada Sonia Romero González y revisado el tercer informe mensual final de actividades comprendido entre 01 al 30 de diciembre de 2022; me permito presentar los avances de acuerdo a sus obligaciones junto con las acciones y soportes correspondientes así:

Obligaciones Generales

En seguimiento y verificación de las obligaciones generales, se evidencia que la contratista cumplió con cada una de los numerales establecidos en el contrato, mostrando capacidad para establecer relaciones interpersonales y adjuntando los soportes del pago realizado por la plataforma SOI, según N° de planilla **4473603031** que corresponde al periodo de diciembre de 2022; y entregó el soporte del examen pre ocupacional certificada por la empresa Salud Ocupacional del Huila

Limitada-IPS; efectúo a cabalidad todos los demás ítems; Y cumplió con los términos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Deporte y Recreación.

Además, a las reuniones programadas por la profesional Universitario, Sonia Romero González, el día 22 de noviembre del 2022 a las 9.00 a.m.; Tema: Presentación de informes; Recomendaciones y observaciones varias sobre el cumplimiento en las solicitudes de entrega de las ofertas deportivas; seguimiento de actividades.

Obligaciones Específicas:

Para el cumplimiento de estas obligaciones el contratista durante el mes de Diciembre de ejecución del contrato, adelanto las siguientes actividades, con sus anexos correspondientes:

1. Entregó los cronogramas de planeación y desarrollo de las actividades realizadas de la semana del 1 al 30 de diciembre. Hizo entrega de los horarios del servicio de la estrategia *Puntos Activos y Saludables-PAS.* Hizo entrega de los horarios del servicio de la estrategia *Muévete después de los 60.* Hizo entrega al Promotor de Hábitos y Estilos de Vida Saludable José Edgar Tacumá, con de la información de las actividades en carpetas de manera digitada (matriz de caracterización) y digitalizada para el respectivo cargué de la información, el día 30 de diciembre del 2022.
2. Conformó cinco (5) grupos de actividad física regular con diferentes grupos de población niños, adultos mayores, e individuo con patologías (obesidad, hipertensión arterial, cáncer osteoporosis, etc.) entre otros, de manera presencial de acuerdo a la demanda de la oferta de esta estrategia por la comunidad, y otros por asignación realizada por la secretaria de Deporte y Recreación de Neiva, interviniéndolos tres (3) veces a la semana, una (1) hora por sesión. **1)- Grupo-Luis Carlos Galán 1 etapa.** los días de atención: martes, jueves; hora: 6.00 a 7.30 a.m.; total de sesiones: 9; total usuarios intervenidos; total usuarios 29 atendidos durante el mes: 22. **2)- Grupo-Granjas la 30.** Los días: lunes, miércoles y viernes; hora: 8:00 p.m.; total de sesiones: 10; total usuarios intervenidos 25; total usuarios atendidos durante el mes: 19. **3)- Grupo-Calixto Leyva.** Días de atención. Lunes, miércoles y viernes; hora: 7:00 p.m.; total de sesiones: 10; total usuarios intervenidos 27; total usuarios atendidos durante el mes: 12. **4)- Grupo-Tercer Milenio.** Los días de atención: martes y jueves; hora: 7.00 p.m. a 8:30 pm. total, de sesiones: 9; total usuarios intervenidos 40; total usuarios atendidos durante el mes: 21. **5)- Grupo-Estadio Urdaneta;** Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 6:00 a.m.; total de sesiones: 10; total usuarios intervenidos 30; total usuarios atendidos durante el mes: 23.
3. Acompañó el desarrollo semanal de la actividad física no regular, con dos (2) grupos garantizando el desarrollo de la estrategia "Muévete Después de los 60": **1)- Grupo-Parque Biblioteca Galindo**; día del servicio: martes; hora: 8:00 a 9:00 a.m.; Comuna 9; número de participantes 80. **2)- Grupo José Eustasio Rivera: *El*** día del servicio: miércoles; hora del servicio: 10:00 a.m.; comuna 3; número de participantes: 30.
4. Realizó acciones de promoción de la actividad física a través de la estrategia *Contágiate de la Actividad Física*, el día 9 de diciembre del 2022 en I.E. Santa Librada Sede Martha Tello, con una duración de una hora (1) de 8:00 a 9:00 a.m. y con una participación de 120 personas. Apoyó el desarrollo de las Vías Activas y Saludables-VAS, el domingo: 11 de diciembre de 2022 como instructor de actividad física dirigiendo gran especial de la banda marcial y rumba desde las 8 a.m., hasta las 11,30 todo el equipo HEVS en el Centro Comercial Único. Y el día 18 de diciembre del 2022 el gran cierre de ciclo vías con rumba navideña desde las 8 a.m. hasta las 11.30 a.m. todo el equipo HESV en el centro comercial único.
5. Realizó el cumplimiento de las intervenciones en el entorno educativo. Realizó jornadas de promoción de la actividad física en el entorno laboral, a través de la estrategia *Moviéndome en el Trabajo*, el día 10 de diciembre del 2022 en Constructora Mega obras B y D Neiva; Proyectos Bambú con una duración de una hora (1) de 7:00 a 8:00 a.m.; y con una participación de 20 personas.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	001	12/10/2022

Informe de Supervisión No.1	002	01/11/2022
Informe de Supervisión No.2	003	01/12/2022
Informe de Supervisión No.3	004	30/12/2022
Acta de Terminación	005	30/12/2022
Acta de Liquidación	006	30/12/2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de diciembre de 2022.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de Egreso No.444668	17/11/2022	$1.076.667	$1.076.667	$3.683.333
Comprobante de Egreso No.446694	13/12/2022	$1.700.000	$2.776.667	$1.983.333
En trámite	En trámite	$1.700.000	$4.476.667	$283.333
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$4.760.000	$0	$4.760.000	$4.476.667	$283.333

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.

- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2022902000004224 del 11 octubre del 2022

Valor del contrato	**$4.760.000,oo**
Publicación Gacela	$0,oo
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	**$95.000,oo**
Estampilla Prodeporte	$0,oo
Estampilla Prousco	$0,oo
Estampilla Procultura	$0,oo
Contrato Adicional	$0,oo
Total a Pagar	**$95.000,oo**

En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de diciembre, según planilla Nro.**4473603031**, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Diciembre	$125.000
PENSIÓN	Diciembre	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	Diciembre	$24.400
	TOTAL	**$309.400**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **de Apoyo a la Gestión No.3045** del 2022 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 diciembre de 2022**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
6537 de 2022	6282 del 10 octubre de 2022	2700 1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)	$1.700.000
Valor a Pagar.			**$1.700.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer pago final (3/3) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los treinta (30) día del mes de diciembre de 2022.

Tania Calderon

TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
SUPERVISOR

Sonia Romero González
Apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero a la supervisión.